En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla.

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 17:24 horas del 13 de junio de 2019.- -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.- -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 7, levantada con motivo de la reunión celebrada el 23 de mayo de 2019. - - - - - - - - - - - -

En el desahogo de los comunicados y la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** El Secretario General informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dictó el acuerdo de enterados al oficio enviado por esta Comisión, en relación al Primer Parlamento para Personas con Discapacidad. Se dictó el acuerdo de enterados; **b)** El Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta al mes de abril no se dio movimiento alguno, por lo que sigue vigente el juicio reportado. Se dictó el acuerdo de enterados; e **c)** El secretario del ayuntamiento de Moroleón comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, previa dispensa de la lectura de la propuesta de metodología, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, para que instale módulos de atención en las diversas instituciones del sector salud y en las oficinas del sistema nacional para el desarrollo de la familia existentes en el Estado, e implemente un mecanismo por medio del cual los usuarios de tales instituciones tengan un

rápido y eficaz acceso a interponer las quejas que consideren convenientes y resulten procedentes en aquellos casos en los que les sea vulnerado su derecho humano a la salud y acceso a la misma: **a)** Subir la propuesta al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por 15 días hábiles; **b)** Reunión de los asesores de la Comisión y la secretaría técnica para análisis de la propuesta y de los comentarios que en su caso se formulen; **c)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; e **d)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión.- -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la presidencia expresó que, tras haberse analizado, el pasado 7 de junio, por los asesores y la secretaría técnica la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de exhortar al ciudadano Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que en el Programa Impulso para la Inclusión Digital, se consideren las adaptaciones específicas que respondan a las necesidades educativas de las personas con discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad motriz y discapacidad intelectual y que dicho programa se extienda a los alumnos con alguna de estas discapacidades integrados a la educación básica regular y para los alumnos de los Centros de Atención Múltiple, instruyó a la secretaría técnica a elaborar un documento de trabajo con formato de dictamen que recogiera las coincidencias alcanzadas en la mesa de trabajo; documento que, además, contenía la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y había sido remitido por correo electrónico. Por lo que indicó que, conforme a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la propuesta, correspondía el análisis y tomar acuerdos para la elaboración del dictamen. Para ello propuso analizar y dictaminar en esta reunión la propuesta, en los términos del documento de trabajo con formato de dictamen circulado por la secretaría técnica; así como la dispensa de lectura de dicho documento. Sometida a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. En consecuencia, se sometió a discusión el dictamen, resultando aprobado por unanimidad, sin discusión. La presidencia manifestó que se comunicaría la aprobación del dictamen al presidente de la Mesa Directiva, para su inclusión en el orden del día de la sesión que se determine. -

En el punto del orden del día relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones.- -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 17:32 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

CLAUDIA SILVA CAMPOS
Diputada presidenta

KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada secretaria